

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A 146

OBJETO:

GERENCIA DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA

NOVIEMBRE DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	3
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
Resultado evaluación jurídica: cumple	4
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	4
Resultado evaluación financiera: no cumple subsanar	5
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	5
Resultado evaluación financiera: cumple	8
1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	9

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A 146

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2019, cuyo objeto es contratar: **GERENCIA DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA**, se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

Condiciones jurídicas		Cumple / no cumple	Folio	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	3-5	No aplica
2	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	10-11	No aplica
3	Documento de constitución del proponente plural	No aplica	No aplica	No aplica
4	Cedula de ciudadanía o su equivalente	CUMPLE	9	No aplica
5	Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	DOCUMENTO NO APORTADO	-	No aplica
6	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación	CUMPLE	12	No aplica
7	Constancia de antecedentes judiciales suministrado por la policía nacional	CUMPLE	14-16	No aplica
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	9	No aplica
9	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	6-7	Verificado por Fiduprevisora
10	Registro único de proponentes	CUMPLE	8	No aplica
11	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales	DOCUMENTO NO APORTADO	-	No aplica
12	Formato n° 5 - autorización para el tratamiento de datos	CUMPLE	6-7	Verificado por Fiduprevisora
13	Aval de la propuesta	CUMPLE	12-13	No aplica
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	3-5	No aplica

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con: 356 folios		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **cumple**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	Requisitos de capacidad financiera	Cumple/no cumple	No. Folio	Observaciones
PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados año 2018	NO CUMPLE SUBSANAR	18	Se allega el balance general a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No obstante, no se presenta el Estado de resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE SUBSANAR	20-23	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, no se encuentran debidamente suscritas por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE SUBSANAR	18-19	Se allega certificación a los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Por otra parte, no se presenta el dictamen de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2018 según lo solicitado el numeral 5.2.3 <i>"los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C"</i> .

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.	NO CUMPLE SUBSANAR	24	No se presenta la información del Revisor Fiscal, ni certificación de la junta Central de Contadores, ni copia de la tarjeta profesional. Por otra parte, se presenta información de la Contadora Pública Bibiana Marín Grisales, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de agosto de 2019, y copia de la tarjeta profesional con número 73145-T.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen	Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11403000,00
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	4,1%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	En revisión
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	En revisión
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1,00%	En revisión

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **no cumple subsanar**

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: "Director y/o coordinador y/o gerente supervisor y/o interventor" de proyectos financiados con recursos públicos o privados en cualquier sector para comunidades.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
Fundación El Cocli	Construcción pavimento carrera 1A entre la calle 13 y Jarillón del barrio Santa Bárbara del corregimiento de La Paila, municipio de Zarzal, Valle del Cauca	CONTRATO 1	30/07/2010	28/09/2010	2,00	\$ 33.994.229	100%	\$ 33.994.229	\$ 515.000,00	66,0
Fundación El Cocli	Construcción pavimento carrera 6A entre calles 4A y 5 del barrio Colombina, municipio de Zarzal, Valle del Cauca	CONTRATO 2	30/07/2010	13/09/2010	1,50	\$ 19.979.693	100%	\$ 19.979.693	\$ 515.000,00	38,8
Fundación El Cocli	Construcción pavimento carrera 23 entre calle 10A, 10A y 11 del barrio ciudad Kennedy del municipio de Zarzal, Valle del Cauca	CONTRATO 3	23/09/2010	21/11/2010	1,97	\$ 40.617.080	100%	\$ 40.617.080	\$ 515.000,00	78,9

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
Fundación El Cocli	Reposición de la vía vehicular desde el parque la inmaculada hasta la glorieta frente al hospital San Rafael, municipio de Zarzal, Valle del Cauca	CONTRATO 4	15/10/2010	13/01/2011	3,00	\$ 94.523.884	100%	\$ 94.523.884	\$ 535.600,00	176,5
Fundación El Cocli	Instalación de veinte (20) sistemas sépticos modulares en los corregimientos de Limones (5) Vallejuelo (13), La Paila (1), La vereda el Vergel (1), municipio de Zarzal, Valle del Cauca	CONTRATO 5	15/10/2010	14/12/2010	2,00	\$ 35.000.000	100%	\$ 35.000.000	\$ 515.000,00	68,0
										428

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: "Director y/o coordinador y/o gerente supervisor y/o interventor" de proyectos financiados con recursos públicos o privados en cualquier sector para comunidades	El proponente presenta cinco (5) contratos, con la experiencia que pretende hacer valer en el presente proceso; Los anteriores, tienen por objeto o contienen dentro de su alcance: "Director y/o coordinador y/o gerente supervisor y/o interventor" de proyectos financiados con recursos públicos o privados en cualquier sector para comunidades	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	Los contratos aportados suman un valor superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 11 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	Los contratos presentados fueron ejecutados en los últimos 11 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 7: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual	Se presenta diligenciado el Anexo No 7: Experiencia mínima	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **cumple**

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
PC OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.	Cumple	No cumple subsanar	Cumple	No cumple subsanar

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente procede a subsanar y/u objetar la evaluación realizada dentro de los tiempos establecidos para tal fin en los términos de referencia del presente proceso.

El presente informe se publica a los seis (06) días del mes de noviembre de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.